RETENCION ADSO 2758315

Jhon Jairo Donato Ariza <jjdonato@sena.edu.co>

Vie 2/08/2024 9:59 AM

Para:anasofiapedroza7@gmail.com <anasofiapedroza7@gmail.com>;Hernan Dario Perez Higuita <hernand_perez@soy.sena.edu.co>;jsebascastro2011@gmail.com <jsebascastro2011@gmail.com>;kelly johana guapacha <kellyjoha656@gmail.com>;LISETH-CP@HOTMAIL.COM <LISETH-CP@HOTMAIL.COM>;alberto.adn@hotmail.com <alberto.adn@hotmail.com>;odontozarama2021 <odontozarama2021@gmail.com>;penelopenar <penelopenar@gmail.com>; William Perez Muñoz <williamppmm@hotmail.com>;Jefferson Latorre Mejia <jelame815@gmail.com>;cgalvisgomez7826 <cgalvisgomez7826@gmail.com>;cristhian.tejada.t@gmail.com <cristhian.tejada.t@gmail.com>;kamilo_bastos1997@outlook.com <kamilo_bastos1997@outlook.com>;otakorexd@gmail.com <otakorexd@gmail.com>;daniehg930118@gmail.com <daniehg930118@gmail.com>;hoyos97dhs@gmail.com <hoyos97dhs@gmail.com>;FAMIGUEL07@GMAIL.COM <FAMIGUEL07@GMAIL.COM>;luciamurciaalarcon@yahoo.es <luciamurciaalarcon@yahoo.es>;eduardo.jaramillo.96@hotmail.com <eduardo.jaramillo.96@hotmail.com>;danielsena131019@gmail.com <danielsena131019@gmail.com>
CC:Ilmer Cuello Garcia <ilcuellog@sena.edu.co>;Diana Constanza Matallana Chaves <dmatallana@sena.edu.co>;Fidel Ramiro Gutierrez Zapata <frgutierrez@sena.edu.co>

1 archivos adjuntos (995 KB)

Calificaciones formulado 315 _EJILMER (3).xlsx;

Buenos días estimados aprendices, adjunto el centro de calificaciones actualizado a la fecha. Si tienen alguna duda por favor contactar al instructor responsable de la competencia y me copian en el correo.

Adicionalmente enviamos mensaje de retención escolar.

Estimado aprendiz, para la Institución y la Coordinación Académica del área de virtualización -Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información- es de suma importancia comprender los motivos y las causas que te están impidiendo cumplir con tus actividades de aprendizaje.

Según el informe del sistema, no has accedido a la plataforma Zajuna hace varios días.

Queremos recordarte que el acceso constante al entorno de formación virtual es fundamental y que las ausencias sin justificación por más de tres (3) días podrían considerarse como motivo para iniciar el proceso de deserción del programa de formación. Esto se encuentra en concordancia con el capítulo 7, artículo 22, ítem 4 del reglamento de aprendices.

Por lo tanto, te invitamos cordialmente a completar el siguiente formulario

https://cutt.ly/permanenciaVirtualizacion que nos permitirá desarrollar estrategias destinadas a garantizar la continuidad de tu proceso formativo. Tu participación es crucial para poder brindarte el apoyo necesario y asegurarnos de que alcances tus metas académicas.